

PCCCTCE	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Art.- 1.3.	Se añade el nuevo Campeonato de España de Rallyes (aprobado el 25 de Junio 2018 por Comisión Delegada).
Art.- 2.2.2. y 2.3.2.	Donde se indica el requisito de permiso de conducir, se añade: "si ha lugar" .
Art.- 3.2.	<p>NUEVO: Los organizadores deberán firmar el <u>convenio de organización</u> establecido al efecto para poder incluir la prueba en el calendario del Campeonato correspondiente. En el citado convenio y entre otros apartados, se incluyen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión de licencia de Escudería. - Estar al corriente de pago en la RFEDA. <p>El incumplimiento de alguno de los apartados incluidos en el convenio de organización podrá ser motivo de la pérdida de puntuabilidad de la prueba.</p>
Art.- 4.7.	SE AÑADE: "...En la especialidad de Montaña se establece un máximo de 2 entrenamientos y 2 carreras.
Art.- 7.	SE AÑADE: "...CERTAMENES MONOMARCAS Y SERIES ESTATALES"
Art.- 11.2.	<p>"... Art. 11.2.1.....</p> <ul style="list-style-type: none"> - * Jefe Médico. • La RFEDA podrá realizar excepciones a petición de un Organizador y siempre que el Jefe Médico propuesto cumpla (obligatorio para TODOS los Jefes Médicos) los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Ser licenciado en Medicina y Cirugía. - Acreditar -como mínimo- una actuación en la temporada anterior. <p>11.2.2.- Los requisitos antes indicados serán igualmente aplicables....."</p>
Art.- 15.8.	<p>"..... Formato estandarizado de las listas de inscritos</p> <p>Al objeto de que Las inscripciones de pruebas puntuables para todos los organizadores de Competiciones de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España se realizarán obligatoriamente a través de la gestión On-Line de la RFEDA, quien transferirá semanalmente al organizador los importes recibidos.</p> <p>Los organizadores tendrán acceso directo a los datos que vayan llegando a través del link facilitado por la RFEDA.</p> <p>Para que los participantes puedan acceder a la inscripción deberán acceder al link facilitado por la RFEDA, donde podrán descargar un manual sencillo para formalizar su inscripción y acceder a la propia herramienta</p> <p>adopten el mismo formato a la hora de editar las listas de inscritos de los diversos certámenes, se han creado unas plantillas con los formatos estándar que deben aplicarse en cada tipo de disciplina automovilística.</p> <p>Del mismo modo, esta RFEDA editará un formato de lista de inscritos de uso interno que contendrá, mayor información para uso exclusivo de los oficiales, Cronometraje y organizador.</p> <p>Estas listas de inscritos serán incluidas como Anexos en el Reglamento de cada Campeonato, Copa o Trofeo de España y será el único documento válido para poder realizar la inscripción en la prueba correspondiente.</p>

PCCCTCE ANEXO 6

PROTOCOLO NECESIDADES GENERALES EN LAS DIVERSAS COMPETICIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN						
<p style="text-align: center;">Rallyes Comisarios Técnicos</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d3d3d3;"> <th style="width: 50%; padding: 2px;">MEDIOS MATERIALES</th> <th style="width: 50%; padding: 2px;">MEDIOS HUMANOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;"> <p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo recinto techado o, en su defecto, carpas suficientes para las calles de verificación. Recinto vallado de suelo compacto, no de tierra, lo más plano posible y control de los accesos. En el recinto no puede haber ningún coche sin autorización del Organizador y/o Delegado Técnico. No se podrán llevar a cabo en calles de ciudades. Báscula para vehículos. Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. Útiles de precintaje. Elementos de identificación permanente para equipamiento de seguridad pilotos durante todo el evento. <p>Parque de servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Báscula para vehículos. Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. Elementos para el marcaje de neumáticos. <p>Verificaciones finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recinto cerrado y techado, limpio, de suelo compacto, no de tierra, lo más plano posible y con elevadores (preferiblemente taller). Báscula para vehículos. Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. </td> <td style="padding: 5px;"> <p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de CC.TT. dependerá del número de inscritos y el tiempo que haya para las verificaciones, de ahí se determinará el número de calles y de comisarios técnicos. En cualquier caso, se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo de verificación de cada vehículo será entre 12 y 15 minutos como mínimo. 2. El nº de CC.TT. mínimo es de 2 por cada calle de verificación. 3. 1 CC.TT. para báscula. 4. 1 CC.TT. para precintaje, en caso necesario. 5. El Jefe de CC.TT. no se tomará en cuenta entre los anteriores CC.TT. <p>Durante la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 CC.TT. de apoyo cada 10 vehículos inscritos. 1 CC.TT. para báscula. En el caso de marcaje de neumáticos, además de lo anterior, 6 CC.TT. (4 marcaje y 2 comprobación). <p>Verificaciones finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 CC.TT. por cada coche a verificar. </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">DOCUMENTACION</p> <p>Se deberá entregar, antes del comienzo de la prueba, la siguiente documentación para los CC.TT.:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista de inscritos de trabajo. Adhesivos Verificados (exteriores) (solo para rallyes). Adhesivos Verificado (cascos). Acreditaciones, incluidas las de coche prioritario. Documentación necesaria de la prueba (incluyendo coordenadas GPS de las zonas más importantes del Rallye). Listado de pasaportes o fichas para las distintas categorías según la lista de inscritos. </td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </tbody> </table>	MEDIOS MATERIALES	MEDIOS HUMANOS	<p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo recinto techado o, en su defecto, carpas suficientes para las calles de verificación. Recinto vallado de suelo compacto, no de tierra, lo más plano posible y control de los accesos. En el recinto no puede haber ningún coche sin autorización del Organizador y/o Delegado Técnico. No se podrán llevar a cabo en calles de ciudades. Báscula para vehículos. Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. Útiles de precintaje. Elementos de identificación permanente para equipamiento de seguridad pilotos durante todo el evento. <p>Parque de servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Báscula para vehículos. Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. Elementos para el marcaje de neumáticos. <p>Verificaciones finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recinto cerrado y techado, limpio, de suelo compacto, no de tierra, lo más plano posible y con elevadores (preferiblemente taller). Báscula para vehículos. Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. 	<p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de CC.TT. dependerá del número de inscritos y el tiempo que haya para las verificaciones, de ahí se determinará el número de calles y de comisarios técnicos. En cualquier caso, se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo de verificación de cada vehículo será entre 12 y 15 minutos como mínimo. 2. El nº de CC.TT. mínimo es de 2 por cada calle de verificación. 3. 1 CC.TT. para báscula. 4. 1 CC.TT. para precintaje, en caso necesario. 5. El Jefe de CC.TT. no se tomará en cuenta entre los anteriores CC.TT. <p>Durante la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 CC.TT. de apoyo cada 10 vehículos inscritos. 1 CC.TT. para báscula. En el caso de marcaje de neumáticos, además de lo anterior, 6 CC.TT. (4 marcaje y 2 comprobación). <p>Verificaciones finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 CC.TT. por cada coche a verificar. 	<p style="text-align: center;">DOCUMENTACION</p> <p>Se deberá entregar, antes del comienzo de la prueba, la siguiente documentación para los CC.TT.:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista de inscritos de trabajo. Adhesivos Verificados (exteriores) (solo para rallyes). Adhesivos Verificado (cascos). Acreditaciones, incluidas las de coche prioritario. Documentación necesaria de la prueba (incluyendo coordenadas GPS de las zonas más importantes del Rallye). Listado de pasaportes o fichas para las distintas categorías según la lista de inscritos. 	
MEDIOS MATERIALES	MEDIOS HUMANOS						
<p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo recinto techado o, en su defecto, carpas suficientes para las calles de verificación. Recinto vallado de suelo compacto, no de tierra, lo más plano posible y control de los accesos. En el recinto no puede haber ningún coche sin autorización del Organizador y/o Delegado Técnico. No se podrán llevar a cabo en calles de ciudades. Báscula para vehículos. Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. Útiles de precintaje. Elementos de identificación permanente para equipamiento de seguridad pilotos durante todo el evento. <p>Parque de servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Báscula para vehículos. Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. Elementos para el marcaje de neumáticos. <p>Verificaciones finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recinto cerrado y techado, limpio, de suelo compacto, no de tierra, lo más plano posible y con elevadores (preferiblemente taller). Báscula para vehículos. Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. 	<p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de CC.TT. dependerá del número de inscritos y el tiempo que haya para las verificaciones, de ahí se determinará el número de calles y de comisarios técnicos. En cualquier caso, se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo de verificación de cada vehículo será entre 12 y 15 minutos como mínimo. 2. El nº de CC.TT. mínimo es de 2 por cada calle de verificación. 3. 1 CC.TT. para báscula. 4. 1 CC.TT. para precintaje, en caso necesario. 5. El Jefe de CC.TT. no se tomará en cuenta entre los anteriores CC.TT. <p>Durante la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 CC.TT. de apoyo cada 10 vehículos inscritos. 1 CC.TT. para báscula. En el caso de marcaje de neumáticos, además de lo anterior, 6 CC.TT. (4 marcaje y 2 comprobación). <p>Verificaciones finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 CC.TT. por cada coche a verificar. 						
<p style="text-align: center;">DOCUMENTACION</p> <p>Se deberá entregar, antes del comienzo de la prueba, la siguiente documentación para los CC.TT.:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista de inscritos de trabajo. Adhesivos Verificados (exteriores) (solo para rallyes). Adhesivos Verificado (cascos). Acreditaciones, incluidas las de coche prioritario. Documentación necesaria de la prueba (incluyendo coordenadas GPS de las zonas más importantes del Rallye). Listado de pasaportes o fichas para las distintas categorías según la lista de inscritos. 							

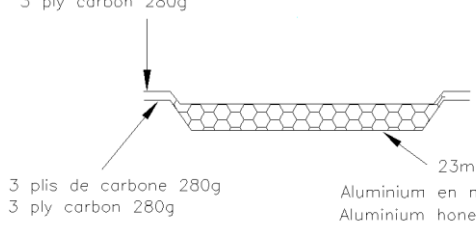
**PCCCTCE
ANEXO 6**

PROTOCOLO NECESIDADES GENERALES EN LAS DIVERSAS COMPETICIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
<p>Montaña Comisarios Técnicos</p>	<p style="text-align: center;">MEDIOS MATERIALES</p> <p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo recinto techado o, en su defecto, carpas suficientes para las calles de verificación. • Recinto vallado de suelo compacto, no de tierra, lo más plano posible y control de los accesos. En el recinto no puede haber ningún coche sin autorización del Organizador y/o Delegado Técnico. No se podrán llevar a cabo en calles de ciudades. • Báscula para vehículos. • Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. • Útiles de precintaje. • Elementos de identificación permanente para equipamiento de pilotos durante todo el evento. • Elementos para el marcaje de neumáticos. • 1 carpa para el marcaje de neumáticos. <p>Verificaciones finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recinto cerrado y techado, limpio, de suelo compacto, no de tierra, lo más plano posible y con elevadores (preferiblemente taller). • Báscula para vehículos. • Unidad Técnica, con sus útiles de medición, ordenador portátil con acceso a Internet. 	<p style="text-align: center;">MEDIOS HUMANOS</p> <p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de CC.TT. dependerá del número de inscritos y el tiempo que haya para las verificaciones, de ahí se determinará el número de calles y de comisarios técnicos. En cualquier caso, se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo de verificación de cada vehículo será entre 12 y 15 minutos. 2. El nº de CC.TT. mínimo es de 2 por cada calle de verificación. 3. 1 CC.TT. para báscula. 4. 1 CC.TT. para precintaje, en caso necesario. 5. 2 CC.TT. para marcaje de neumáticos. 6. El Jefe de CC.TT. no se tomará en cuenta entre los anteriores CC.TT. <p>Durante la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CC. TT. de apoyo cada 10 vehículos inscritos. • 1 CC.TT. para báscula. • En el caso de marcaje de neumáticos, además de lo anterior 6 CC.TT. (4 marcaje y 2 comprobación). <p>Verificaciones finales:</p> <p>2 CC.TT. por cada coche a verificar.</p>
	<p style="text-align: center;">DOCUMENTACION</p> <p>Se deberá entregar, antes del comienzo de la prueba, la siguiente documentación para los CC.TT.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listas de inscritos de trabajo. • Adhesivos Verificado. • Acreditaciones incluidas las de coche prioritario. • Documentación necesaria de la prueba. • Listado de pasaportes o fichas para las distintas categorías según la lista de inscritos. 	

PCCCTCE ANEXO 6 PROTOCOLO NECESIDADES GENERALES EN LAS DIVERSAS COMPETICIONES		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
Autocross Comisarios Técnicos	MEDIOS HUMANOS	DOCUMENTACION
	<p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de CC.TT. dependerá del número de inscritos y el tiempo que haya para las verificaciones, de ahí se determinará el número de calles y de comisarios técnicos. En cualquier caso, se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo de verificación de cada vehículo será entre 12 y 15 minutos. 2. El nº de CC.TT. mínimo es de 2 por cada calle de verificación. 3. 1 CC.TT. para báscula. 4. 1 CC.TT. para precintaje, en caso necesario. 5. El Jefe de CC.TT. no se tomará en cuenta entre los anteriores CC.TT. <p>Durante la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CC. TT. de apoyo cada 10 vehículos inscritos. • 1 CC.TT. para báscula. <p>Verificaciones finales:</p> <p>2 CC.TT. por cada coche a verificar.</p>	<p>Se deberá entregar, antes del comienzo de la verificación prueba, la siguiente documentación a los CC.TT.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de inscritos. • Adhesivos Verificado. • Hojas de verificación: • Acreditaciones. • Documentación y horarios necesaria de la prueba.
Circuitos Comisarios Técnicos	MEDIOS HUMANOS	
	<p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de CC.TT. dependerá del número de inscritos y el tiempo que haya para las verificaciones, de ahí se determinará el número de comisarios técnicos. En cualquier caso, se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo de verificación de cada vehículo será entre 12 y 15 minutos como mínimo. 2. El nº de CC.TT. mínimo es de 2 por cada vehículo. 3. 1 CC.TT. para báscula. 4. 2 CC.TT. para marcaje de neumáticos. 5. El Jefe de CC.TT. no se tomará en cuenta entre los anteriores CC.TT. <p>Durante la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 CC. TT. de apoyo cada 10 vehículos inscritos. • 1 CC.TT. para báscula. <p>Verificaciones finales:</p> <p>2 CC.TT. por cada coche a verificar.</p>	

PCCCTCE ANEXO 6 PROTOCOLO NECESIDADES GENERALES EN LAS DIVERSAS COMPETICIONES			
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		
Karting Comisarios Técnicos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #A9A9A9; text-align: center;">MEDIOS HUMANOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Al menos: 2 comisarios técnicos por líneas de verificación e en base al nº de inscritos por categoría.</p> <p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El nº de CC.TT. mínimo es de 1 por cada calle de verificación. Salvo indicación explícita del Delegado Técnico, se instalarán 4 calles de verificación. 2. 1 CC.TT. para adhesivos de marcaje. 3. 1 CC.TT. para control de pasaportes y para el control del equipamiento de seguridad. 4. 1 CC.TT. para báscula. 5. El Jefe de CC.TT. no se tomará en cuenta entre los anteriores CC.TT. <p>Mínimo total: 7</p> <p>Durante la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. 3 CC.TT. para parque y preparilla. 2. 2 CC. TT. para combustible. 3. 2 CC.TT. para báscula. 4. 1 CC.TT. para unilog. 5. 1 CC.TT. para marcaje de piezas y control de tránsito. 6. 1 CC.TT. para firmas y control de tiempos. 7. 2 CC.TT. de apoyo en boxes. <p>Mínimo total: 12</p> </td> </tr> </tbody> </table>	MEDIOS HUMANOS	<p>Al menos: 2 comisarios técnicos por líneas de verificación e en base al nº de inscritos por categoría.</p> <p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El nº de CC.TT. mínimo es de 1 por cada calle de verificación. Salvo indicación explícita del Delegado Técnico, se instalarán 4 calles de verificación. 2. 1 CC.TT. para adhesivos de marcaje. 3. 1 CC.TT. para control de pasaportes y para el control del equipamiento de seguridad. 4. 1 CC.TT. para báscula. 5. El Jefe de CC.TT. no se tomará en cuenta entre los anteriores CC.TT. <p>Mínimo total: 7</p> <p>Durante la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. 3 CC.TT. para parque y preparilla. 2. 2 CC. TT. para combustible. 3. 2 CC.TT. para báscula. 4. 1 CC.TT. para unilog. 5. 1 CC.TT. para marcaje de piezas y control de tránsito. 6. 1 CC.TT. para firmas y control de tiempos. 7. 2 CC.TT. de apoyo en boxes. <p>Mínimo total: 12</p>
MEDIOS HUMANOS			
<p>Al menos: 2 comisarios técnicos por líneas de verificación e en base al nº de inscritos por categoría.</p> <p>Verificaciones Previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El nº de CC.TT. mínimo es de 1 por cada calle de verificación. Salvo indicación explícita del Delegado Técnico, se instalarán 4 calles de verificación. 2. 1 CC.TT. para adhesivos de marcaje. 3. 1 CC.TT. para control de pasaportes y para el control del equipamiento de seguridad. 4. 1 CC.TT. para báscula. 5. El Jefe de CC.TT. no se tomará en cuenta entre los anteriores CC.TT. <p>Mínimo total: 7</p> <p>Durante la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben cumplir los siguientes mínimos: <ol style="list-style-type: none"> 1. 3 CC.TT. para parque y preparilla. 2. 2 CC. TT. para combustible. 3. 2 CC.TT. para báscula. 4. 1 CC.TT. para unilog. 5. 1 CC.TT. para marcaje de piezas y control de tránsito. 6. 1 CC.TT. para firmas y control de tiempos. 7. 2 CC.TT. de apoyo en boxes. <p>Mínimo total: 12</p>			

PCCCTCE ANEXO 8 GT RALLYE	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Art.- 11.6	<p>3 plis de carbone 280g 3 ply carbon 280g</p>  <p>23mm Aluminium en nid d'abeille Aluminium honeycomb</p> <p>3 plis de carbone 280g 3 ply carbon 280g</p> <p>Carbone 4/4 double 280gms E620 Carbon 4/4 twin 280gms E620</p> <p>Aluminium en nid d'abeille 23mm 1/8" cel4.5 ou 6.35 Aluminium honeycomb 23mm 1/8" cel4.5 or 6.35</p>
Art.- 15.	<p>15. ESTRUCTURA DE SEGURIDAD</p> <p>La estructura de seguridad obligatoria debe ser una estructura según el Anexo J del CDI vigente, homologada por una ADN (Autoridad Deportiva Nacional) o por la FIA.</p>

PCCCTCE ANEXO 8 PROTOTIPOS E1 NACIONAL	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Art.- 1.2.	<p>Estructura de seguridad</p> <p>Si el vehículo tiene chasis monocasco podrá montar:</p> <p>— Una estructura de seguridad en conformidad con el Art. 253-8 del Anexo J al CDI.</p> <p>- Una estructura de seguridad homologada por una ADN.</p>

PCCCTCE ANEXO 8 PROTOTIPOS E2 NACIONAL	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Art.- 1.2.	<p>Estructura de seguridad</p> <p>Si el vehículo tiene chasis monocasco podrá montar:</p> <p>— Una estructura de seguridad en conformidad con el Art. 253-8 del Anexo J al CDI.</p> <p>- Una estructura de seguridad homologada por una ADN.</p>

**PCCCTCE
ANEXO 8
NACIONAL 1**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Art.- 15.1.	<p>Estructura de seguridad</p> <p>La estructura de seguridad obligatoria debe ser una estructura según el Anexo I del CDI vigente, homologada por un ADN (Autoridad Deportiva Nacional) o por la FIA.</p>

**PCCCTCE
ANEXO 8
NACIONAL 2**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Art.- 1.	<p>Vehículos admitidos.</p> <p>Serán admitidos todos aquellos vehículos provenientes de Copas Monomarca de Circuitos aprobadas por la RFEDA, o provenientes de otras ADNs, en los últimos 10 años en las condiciones siguientes.</p>

**PCCCTCE
ANEXO 8
NACIONAL 3**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Art.- 15.1.	<p>Estructura de seguridad</p> <p>La estructura de seguridad obligatoria debe ser una estructura según el Anexo I del CDI vigente, homologada por un ADN (Autoridad Deportiva Nacional) o por la FIA.</p>

**PCCCTCE
ANEXO 8
NACIONAL 5 – PARTE 2**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Art.- 1.4.	<p>Aplicación de los Jokers</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Joker de seguridad</u>: su montaje es obligatorio, es decir, sustituye y anula la anterior pieza homologada. - <u>Joker de fiabilidad</u>: el montaje de estas extensiones no es obligatorio. - <u>Joker de evolución</u>: el montaje de estas extensiones no es obligatorio. <p>Los Jokers de evolución no serán aplicables a piezas tipo PK.</p>
Art.- 4.2.	<p>Los soportes de motor son libres, tanto el número como la posición, aunque deben estar homologados.</p> <p>La homologación de soportes de motor adicionales no contará como Joker de evolución.</p>
Art.- 4.9.2.	<p>ECU / Sensores / Actuadores / Adquisición de datos</p> <p>Se autoriza la ECU (unidad electrónica de control) de serie o una ECU libre que puede ser aceptada bajo los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ECU debe estar comercialmente disponible por un fabricante reconocido. - Todos los actuadores deben ser controlados por la ECU. <p>Nota: Además (en una fecha posterior) se puede instalar una "pieza de control "de la ECU (consulte el artículo 4 controles de rendimiento del motor).</p> <p>Se pueden homologar sensores adicionales. Estos no contarán como Joker de evolución.</p>
Art.- 7.2.5.	<p>Se autorizan nuevos soportes para la caja de cambios, pudiendo adaptarlos tanto en número como en posición.</p> <p>La homologación de soportes de caja de cambios adicionales no contará como Joker de evolución.</p>
Art.- 7.5	<p>PK Solo se autorizan las salidas de la caja delantera y del diferencial trasero del tipo PK.</p>

**PCCCTCE
ANEXO 8
NACIONAL 5 – PARTE 2**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Art.- 8.1.	<p>PK PH Tanto las torretas delanteras como traseras son piezas del Tipo PH PK que han de ser fabricadas conformes al Dibujo Técnico Nº 4 e instalarse sobre la carrocería de acuerdo a los Dibujos Técnicos Nº 2 y Nº 3.</p> <p>Deberán estar fabricadas en acero.</p>
Art.- 8.4.	<p>Las manguetas delanteras y traseras son del listado de piezas Tipo PK y no podrán ser modificados de ninguna manera. Deberán estar fijadas directamente al sub-chasis y a la base del amortiguador.</p> <p>Se permite la instalación de una pieza intermedia con el único objetivo de adaptar la geometría de la dirección a la superficie de rallyes de asfalto. Esta pieza deberá estar incluida en la ficha de homologación.</p> <p>Se podrán modificar zonas de su geometría original en el proceso de fabricación, de forma local, previo informe a la Comisión Técnica que, a la vista del mismo, decidirá si aceptarlo. Estas modificaciones deberán estar contempladas en el proceso de fabricación.</p> <p>La modificación deberá ser homologada.</p>
Art.- 8.8.	<p>Amortiguadores delanteros y traseros y muelles: son libres respetando las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sólo están autorizados los amortiguadores de tipo McPherson con sus respectivos muelles - Los amortiguadores con sus muelles deben alojarse en las torretas homologadas del listado de piezas Tipo PK instaladas en la carrocería. - Todos los amortiguadores deben provenir de un catálogo de la producción a gran escala o de un catálogo de piezas de competición. - Todos los amortiguadores deben ajustarse a las medidas indicadas en el reglamento. - Si los amortiguadores tienen una reserva de fluido separada localizada en el habitáculo, éstas deben estar sólidamente fijadas y deben estar cubiertas por una protección. - Se permite el uso de un limitador de recorrido de suspensión. - La regulación de los reglajes de los muelles y/o amortiguadores desde el habitáculo está prohibida.
Art.- 8.9.	<p>PH El tirante de convergencia trasero deberá estar homologado y cumplir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá estar fabricado en acero. - El peso del conjunto completo, incluido las rotulas, deberá ser superior a 1450 g. - Deberá ser una pieza única de sección circular en toda su longitud y tener un diámetro de 32 +/- 0,5 mm a la que se acoplen dos rótulas en sus extremos. - Se debe indicar el rango de regulación respecto a la longitud entre los centros de las rótulas.

**PCCCTCE
ANEXO 8
NACIONAL 5 – PARTE 2**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Art.- 12.1.	<p>La creación del grupo N5 se basa en la construcción uniforme y <u>común</u> de las carrocerías, incluyendo la geometría de la suspensión (puntos de anclaje) en conjunto con la instalación de la estructura de seguridad. Por lo tanto, la modificación/fabricación de la carrocería del automóvil (vehículo donante) sólo se deberá realizar por un "Constructor Autorizado" o con la aprobación/supervisión de la RFEDA.</p> <p>El cliente deberá proporcionar al 'Constructor Autorizado' su carrocería de un coche de serie.</p> <p>El 'Constructor Autorizado' realizará las siguientes modificaciones utilizando las especificaciones dimensionales de la "carrocería plantilla N5":</p> <ul style="list-style-type: none"> - La instalación de las torretas de la suspensión delantera y trasera homologadas. autorizada en el listado de piezas Tipo PK. - El montaje en la parte delantera y trasera de los puntos de anclaje del sub-chasis delantero y trasero autorizado en el listado de piezas Tipo PK. - La fabricación y montaje de la estructura de seguridad y todos los refuerzos asociados. - La fabricación e instalación de la caja protectora para el depósito de combustible (consulte el artículo 5). - La fabricación del túnel de transmisión para acomodar la caja de cambios y transmisión. - Las modificaciones para dar cabida a los palieres y elementos de suspensión. - Modificación o eliminación del espacio para la rueda de repuesto en el piso trasero. - Modificaciones para permitir el montaje del motor, transmisión y componentes auxiliares. - Modificaciones locales de la carrocería para facilitar el montaje del kit de carrocería. - La eliminación de los soportes, accesorios y piezas especiales no utilizadas. <p>Todos los puntos de anclaje adicionales en la carrocería deben ser reforzados de manera que, en todas las circunstancias, pueden soportar las cargas causadas por las modificaciones de la suspensión, con independencia de la estructura de seguridad.</p> <p>Los nuevos pasos de rueda interior delantero y trasero deben estar fabricados para que se unan con las torretas de suspensión homologadas autorizadas en el listado de piezas del Tipo PK y se extiendan lateralmente para soportar las aletas ampliadas.</p>